



Tabaco y Bebidas Alcohólicas

“Uno de los grandes errores es evaluar las políticas públicas y los programas por sus intenciones y no por sus resultados”

Milton Friedman



- *50% de la cajetilla debe destinarse al espacio sanitario.*
- *No se permite utilizar las palabras "light", "suave", entre otras.*

JUEGO 1

CARA FRONTAL	CARA POSTERIOR	EL 30% DE TODOS LOS CÁNCERES ESTÁN RELACIONADOS CON EL FUMADO
 FUMAR CAUSA CÁNCER DE LENGUA	 FUMAR CAUSA ATAQUE AL CORAZÓN	

JUEGO 2

CARA FRONTAL	CARA POSTERIOR	EL TABACO ES LA PRIMERA CAUSA DE LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA.
 SU HUMO ME DAÑA	 Pulmón sano Pulmón enfermo FUMAR CAUSA CÁNCER DE PULMÓN	

JUEGO 3

CARA FRONTAL	CARA POSTERIOR	AL FUMAR USTED SE EXPONE A MÁS DE 60 SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE CAUSAN CÁNCER
 FUMAR ES CAUSA DE ABORTO	 FUMAR CAUSA CÁNCER DE LARINGE	

JUEGO 4

CARA FRONTAL	CARA POSTERIOR	LOS FUMADORES TIENEN UNA MORTALIDAD 80% MAYOR RESPECTO A LOS NO FUMADORES.
 FUMAR AFECTA SU SALUD	 FUMAR ACORTA LA VIDA.	



- *Se prohíbe cualquier forma de publicidad, promoción y patrocinio, excepto:*
 - *Eventos para mayores de 18 años y no sean espacios libre de humo.*
 - *Comunicación directa con los vendedores y consumidores de productos de Tabaco. (Tienen que ser fumadores)*
- *No se permite uso de marcas en actividades de Responsabilidad Social*
- *Prohibido rotular vehículos.*
- *Limitación de publicidad en punto de venta.*
¿Cómo se define la industria tabacalera?



- *Se prohíben ventas por medios digitales.*
- *Únicamente en las cajas.*
- *Se prohíbe vender cigarrillos sueltos*
- *Impuesto de 400 colones por cajetilla*

- *El contrabando de cigarrillos en Costa Rica ha crecido en un 90 por ciento.*
- *La presencia de cigarrillos ilegales creció hasta alcanzar un 20% del mercado nacional.*
- *Trasiego de 300 millones de unidades de cigarrillos al año.*
- *Una cajetilla de contrabando es casi un 60% más barata.*



- *Incluir leyenda “El consumo excesivo de bebidas alcohólicas perjudica a la salud” o similar.*
- *El grado alcohólico debe indicarse en el mismo campo de visión que el nombre del producto y el contenido.*



- *Se prohíbe:*
 - *Actos de ingerir bebidas de contenido alcohólico*
 - *Relacionar las bebidas con cualidades físicas morales, habilidades o virtudes*
 - *Relacionar las bebidas con deportistas, intelectuales, científicos o profesionales notorios o en general a personas de fama o con habilidades especiales*
 - *Sugerir propiedades terapéuticas*
 - *Utilizar símbolos nacionales*



- Se prohíbe realizar publicidad:
 - Dirigida a menores de edad.
 - A menos de 100 metros de centros educativos, centros infantiles de nutrición, instalaciones donde se realicen actividades religiosas hospitales clínicas, Ebais y centros para adultos mayores. En programas o actividades que por su naturaleza estén dirigidos a menores de edad.

Gracias

